

MINISTRO DE HACIENDA Y SU MEA CULPA POR LA MEDIDA QUE HOY REPERCUTE EN IMPORTANTES ALZAS DE CUENTAS DE LA LUZ

Marcel y congelamiento de tarifas eléctricas en este Gobierno y el anterior: "Fue hacerse una trampa en solitario"

EYN

Un *mea culpa* realizó el ministro de Hacienda, Mario Marcel, por el congelamiento de las tarifas eléctricas bajo el segundo mandato de Sebastián Piñera y en 2022, en pleno inicio de gobierno de Gabriel Boric, medidas que hoy implican deudas por más de US\$ 6.000 millones que hay que pagar a las generadoras vía ineludibles reajustes de los precios en las cuentas de la luz. El secretario de Estado manifestó en radio Universo que "nos concentramos mucho en lo que es la actualización de tarifas hoy día, pero bueno, ¿qué es lo que pasó antes? O sea, yo creo que de esta experiencia deberíamos sacar una lección".

Marcel manifestó que "congelar tarifas es algo muy costoso, parece atractivo, parece popular en el momento en que se adopta, pero resulta que hay un momento en que hay que ponerse al día y entonces vienen los incrementos más significativos". De acuerdo con sus dichos, estas medi-

das se tomaron "en atención a la crisis, en atención al estallido social, pero congelar las tarifas sin ningún ajuste durante cinco años, con todo lo que pasó de por medio, con todo lo que fue el incremento de la inflación, lo que aumentó el tipo de cambio, el costo de los combustibles, etcétera, realmente fue hacerse una trampa en solitario".

Por lo mismo, dijo que la situación hubiese sido bien distinta si esto se "hubiera ido ajustando gradualmente y no tuviéramos que llenar esta brecha que nos estaba significando una deuda de US\$ 6.000 millones".

Escenarios diferentes

Consultado sobre los distintos escenarios en que se dieron los dos congelamientos de precios, el abogado Rodrigo Castillo, socio de Táctica Abogados Consultores y ex director ejecutivo de la Asociación de Empresas Eléctricas, manifestó: "Creo que el mensaje del

ministro Marcel advirtiendo sobre el riesgo y los costos de congelar tarifas debe ser leído para todos los casos y en todas las circunstancias. Desde ya, no se debe olvidar que durante el primer gobierno del Presidente Piñera se congelaron *de facto* (sin ley alguna) las tarifas eléctricas por tres años, por la vía de simplemente no publicar los decretos tarifarios correspondientes. Dicho eso, las circunstancias del año 2019 en efecto fueron en extremo excepcionales y pueden hacer más comprensible una decisión que, en todo caso, no dejó de ser una mala política pública, como ha quedado demostrado".

Juan Ignacio Gómez, abogado de Libertad y Desarrollo, señaló que "en 2022, el Gobierno esgrimió razones de corto plazo: alzas de hasta 40% que se harían efectivas en julio de ese año, por el término anticipado del mecanismo PEC de 2019 y otras de largo plazo que finalmente no se concretaron en medidas. En retrospectiva, era mejor esa alza de 40% por una

vez que la situación actual, pero es fácil decirlo hoy, cuando podemos contrastar el pasado con el presente".

Agregó que para todos los gobiernos un alza de tarifas de dos dígitos genera poco margen. "Además, siempre hay incertidumbre sobre las tarifas futuras: no estaba a la vista, o al menos no se hizo explícito en esa discusión, el impacto en los precios de la energía del alza de los combustibles por la guerra en Ucrania. Pese a que creo que habría sido más adecuado descongelar en 2022 y aplicar subsidio, lo cual fue muy resistido por Hacienda en esa ocasión, pero se terminó haciendo igual hoy. El peor legado de la ley de 2022 es financiar la política social con verdaderos impuestos indirectos, que es una pésima práctica regulatoria y tiene atrapada la discusión sobre aumento del subsidio hoy".

Otra fuente del sector eléctrico dijo que ambos gobiernos tomaron una mala decisión y que el contexto no la justifica, porque podría haberse optado por otras medidas.



El ministro de Hacienda, **Mario Marcel**.